

Constante y doña Ana María Bello Télez, de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valoración y término de veinte días, la finca hipotecada que a continuación se describe:

«Una décima parte indivisa de un terreno vallado para edificar en el Monte de la Sarda Baja, del término municipal de Villanueva de Gállego, partida Casilla del Monte, de cuarenta y tres áreas veinte centiáreas de extensión superficial. Linderos: al Norte, Este y Sur, Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, y al Oeste, Pilar Arroyo. Inscrita al tomo 2.120, folio 100, finca 2.621.»

Tasada en 600.000 pesetas dicha décima parte.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dos de marzo próximo, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta, con la rebaja indicada del 25 por 100, y pudiendo hacerse el remate en calidad de

ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—El Juez, José Esteban Rodríguez.—145-3.

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

En cumplimiento de providencia dictada en el día de hoy en expediente de juicio de faltas números 1.124 de 1970, seguido contra Rafael Gálvez García, cuyo último domicilio lo tuvo en Málaga, y hoy en ignorado paradero, por daños en accidente de circulación, por la presente se cita al mismo para que el día diecinueve de febrero próximo, y hora de las once,

comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en Prado de San Sebastián, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos prevenidos, expido el presente en Sevilla a doce de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez municipal.—145.

En cumplimiento de providencia dictada en el día de hoy en expediente de juicio de faltas número 1.174 de 1970, seguido por daños en accidente de circulación contra el súbdito alemán Fritz Eiseide, que tuvo su residencia accidental en esta ciudad, y hoy en paradero desconocido, para que el mismo comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en Prado de San Sebastián, el día diecinueve de febrero próximo, y hora de las doce, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Y para que conste y sirva de citación al mismo, por su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Sevilla a doce de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario. Visto bueno: El Juez municipal.—146.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se citan.

Se sacan a pública subasta para el día 3 de marzo de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse los pliegos de condiciones generales respectivos, las siguientes fincas sitas todas ellas en Almadén (Ciudad Real):

Casa en ruinas calle Bajada del Pozuelo, sin número, de 100 metros cuadrados. Tasada en 10.000 pesetas.

Casilla en ruinas en Cordillera Molino de Viento, de 58 metros cuadrados. Tasada en 250 pesetas.

Casita llamada Fuente Becerra, en el camino de Chillón, de 16 metros cuadrados. Tasada en 1.600 pesetas.

Casilla al sitio «Montículo», de 25 metros cuadrados. Tasada en 200 pesetas.

Ciudad Real, 12 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—222-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, correspondiente al día 12 de los corrientes, se anuncian subastas de las

obras que a continuación se relacionan, de los Planes provinciales de 1970 y de mejora del «habitat» minero de 1970, cuyas características son las siguientes:

«Saneamiento de Carrizo y Villanueva de Carrizo»

Tipo de licitación: 1.993.199 pesetas.
Fianza provisional: 39.864 pesetas.
Fianza definitiva: 79.728 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Pardave de Torio»

Tipo de licitación: 2.090.334 pesetas.
Fianza provisional: 41.807 pesetas.
Fianza definitiva: 83.614 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

«Alcantarillado de Robles de la Valcueva»

Tipo de licitación: 2.211.443 pesetas.
Fianza provisional: 44.229 pesetas.
Fianza definitiva: 88.458 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

«Alcantarillado de Piedrafita de Babla»

Tipo de licitación: 1.960.168 pesetas.
Fianza provisional: 39.203 pesetas.
Fianza definitiva: 78.406 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Puente sobre el río Bernesga, en Ciñeras»

Tipo de licitación: 1.901.048 pesetas.
Fianza provisional: 38.021 pesetas.
Fianza definitiva: 76.042 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

«C. V. de Santa Marina de Torre a la carretera N-VI»

Tipo de licitación: 1.795.293 pesetas.
Fianza provisional: 35.906 pesetas.
Fianza definitiva: 71.812 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«C. V. de Peranzanes a Fabero»

Tipo de licitación: 20.571.189 pesetas.
Fianza provisional: 411.424 pesetas.
Fianza definitiva: 822.848 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

«Urbanización de las calles Guzmán el Bueno, Los Templarios, Corrubín y plaza de la Cortina y plaza del Ayuntamiento, en Fabero»

Tipo de licitación: 2.684.280 pesetas.
Fianza provisional: 53.686 pesetas.
Fianza definitiva: 107.372 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Urbanización de las calles A-B, C-D-E y H-I-J, en Torono»

Tipo de licitación: 1.962.148 pesetas.
Fianza provisional: 39.243 pesetas.
Fianza definitiva: 78.486 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Apertura de las calles Santa Bárbara, Letariagos, Monte Grallero y continuación de la avenida de Lactana, en Villablino»

Tipo de licitación: 4.685.888 pesetas.
Fianza provisional: 93.718 pesetas.
Fianza definitiva: 187.436 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

«Alineación y pavimentación de la avenida Sterling, calle General Sanjurjo y plaza de Wenceslao García, en Sabero»

Tipo de licitación: 1.737.119 pesetas.
Fianza provisional: 34.742 pesetas.
Fianza definitiva: 69.484 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

«Pavimentación en Sahagún (ronda de la Vega, ronda de la Hertería y transversales)»

Tipo de licitación: 2.032.161 pesetas.
Fianza provisional: 40.643 pesetas.

Fianza definitiva: 81.286 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

«Casa Consistorial en Sahagún»

Tipo de licitación: 1.769.911 pesetas.
Fianza provisional: 35.398 pesetas.
Fianza definitiva: 70.796 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.

«Pavimentación en Valderas (calle Escudero y otras)»

Tipo de licitación: 2.719.438 pesetas.
Fianza provisional: 54.389 pesetas.
Fianza definitiva: 108.778 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas Oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión, designado por el Presidente, y el señor Secretario, que dará fé del acto.

Si se presentaran dos o más peticiones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 13 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—271-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del colector general para saneamiento (cuarta fase), en Pinto.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en su reunión de 5 de octubre de 1970, acordó ce-

lebrar la contratación, mediante subasta pública, de las obras del Plan Provincial 1970, que se especifica:

Número 15/70. — Pinto. — Colector general para saneamiento, cuarta fase.
Presupuesto de contrata: 3.782.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La fecha prevista para la iniciación de las obras estará dentro de los cincuenta días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

La garantía provisional para optar a las obras que se anuncian será la equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en las formas previstas en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión Provincial, sitas en el Gobierno Civil, calle Mayor, número 69, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares por las que se rigen las obras estarán de manifiesto en la citada Secretaría.

La apertura de proposiciones se verificará en el Gobierno Civil, al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días de presentación de las proposiciones y a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

Don, de nacionalidad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre y representación de, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y con los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, presupuesto y planes y demás documentos que han de regir la ejecución de las obras de (título y pueblo), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a lo establecido en dichos documentos, por el precio de (cifra total, en letra y número, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria nacional y de la Seguridad Social del Trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación que han de aportar los licitadores:

a) En sobre cerrado, la proposición económica ajustada al modelo.
b) En sobre abierto, en el que se expresará el título de la obra y nombre del proponente y relación de los documentos que se acompañan, que, entre otros, serán:

1. Resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos o aval bancario por la fianza provisional, por la cantidad y forma que más arriba se expresa.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Carné de Empresa con responsabilidad.

4. Certificado de clasificación del contratista según dispone la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, o, en su defecto, declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas de presupuesto en contrata de obras del Estado pendientes de ejecutar, según dispone el artículo 97 del citado Reglamento.

Si concurrese alguna Sociedad mercantil, deberá presentar además lo siguiente:

- Escritura social inscrita en el Registro Mercantil.
- Certificación de la dirección de la Empresa sobre causas de incapacidad o incompatibilidad de la misma y de sus componentes.
- Acuerdo social autorizando al firmante de la proposición.

En este supuesto, deberán presentarse los poderes y documentación citada para su bastanteo, a cargo del interesado, por el señor Secretario-Letrado de esta Comisión, con una antelación mínima de setenta y dos horas a la entrega de proposiciones.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—267-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Corcubión (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Corcubión (La Coruña), por un presupuesto de contrata de 3.630.009 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid, y en la Administración Principal de Correos de La Coruña, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 75.296 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Corcubión (La Coruña)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Corcubión (La Coruña), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de

(en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Administrador general. M. Delgado Calvete.—134-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Cártama (Málaga).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 100.00 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado

marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—*Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—*Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—*Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—*Incompatibilidades:* Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—212-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos R-222, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261 y 262 de unión de testereros en las calles de Ignacio Santos, Juan de Salas y otras calles de Madrid».

El canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-222, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261 y 262 de unión de testereros en las calles de Ignacio Santos, Juan de Salas y otras calles de Madrid».

Presupuesto de contrata: 977.362 pesetas.

Fianza provisional: 19.547 pesetas.

Admisión de proposiciones.— Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B.— La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo

de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa.—El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupo uno, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta.—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-222, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261 y 262 de unión de testereros en las calles de Ignacio Santos, Juan de Salas y otras calles de Madrid», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—277-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento del camino principal de la zona del Salor, tramo de acceso a la presa (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras

de «Acondicionamiento del camino principal de la zona del Salor, tramo de acceso a la presa (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientos cuatro mil ciento sesenta y una pesetas (5.904.161 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dieciocho mil ochenta y tres pesetas (118.083 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo siete del grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 del próximo mes de febrero en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 23 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—323-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de un local para venta de productos y especialidades farmacéuticas en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de un local para venta de productos y especialidades farmacéuticas en el aeropuerto de Madrid-Barajas, con un canon mínimo anual de ciento veinte mil (120.000) pesetas.

Los pliegos de bases de explotación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 2.400 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce horas del día 10 del próximo mes de febrero.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 12 del indicado mes de febrero, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de enero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—308-C.

Resolución de la Junta Económica del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de varios edificios en el aeropuerto de Almería.

Se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de varios edificios en el aeropuerto de Almería, con un precio límite anual de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 pesetas).

Los pliegos de bases de contratación, el estado de mediciones y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), y en las oficinas administrativas del aeropuerto de Almería, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 25.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce horas del día 15 del próximo mes de febrero.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 17 del indicado mes de febrero, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—309-C.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material no Apto en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material vario.

Se celebrarán en esta Delegación los días 16, 19 y 23 de febrero próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material vario.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de enero de 1971.—El Comandante Secretario.—143-7. 1.ª 22-1-1971

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en el término municipal de San Felices de Buelna (segunda fase).

Objeto: Saneamiento en el término municipal de San Felices de Buelna (segunda fase).

Tipo: 999.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 30.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notifi-

caciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de enero de 1971.—El Presidente.—274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel por la que se rectifica el anuncio de subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14 enero año actual, página 615, en el sentido de que si quedase desierta alguna de las subastas, la segunda se celebrará transcurridos que sean diez días hábiles en lugar de ocho, como se indica en el anuncio mencionado.

Arauzo de Miel, 18 de enero de 1971.—El Alcalde.—348-A bis.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la colocación de aparatos luminosos con señales indicadoras de tráfico, calles y centros diversos con depósitos papeleras.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de enero de 1971, se anuncia concurso para la colocación de aparatos luminosos con señales indicadoras de tráfico, calles y centros diversos con depósitos papeleras.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Los licitadores que concurren a este concurso depositarán una fianza provisional de 2.500 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la

adjudicación definitiva, hará efectiva la fianza definitiva por un importe de pesetas 10.000.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a

(Burgos, fecha y firma.)
Burgos, 14 de enero de 1971.—El Alcalde.—303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de publicidad exterior en la ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de enero de 1971, se anuncia concurso para la adjudicación de publicidad exterior en Burgos.

El tipo de licitación será de un canon en metálico de 300.000 pesetas por año y la adjudicación será por un periodo de tres años.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición sexta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, hará efectiva la fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición octava del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a

(Burgos, fecha y firma.)
Burgos, 14 de enero de 1971.—El Alcalde.—304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del Proyecto de mejora de alumbrado público en este Municipio.

Se hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de Campello el pliego de condiciones que ha de regir el

concurso para la adjudicación del contrato para la realización del «Proyecto de mejora de alumbrado público», en Campello; dicho documento se hallará expuesto al público durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación del presente edicto en este «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, las que serán resueltas por la Corporación municipal.

Al propio tiempo, y sin perjuicio del resultado de la exposición al público del citado pliego de condiciones, se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de mejora de alumbrado público en Campello, bajo las determinaciones siguientes:

a) Objeto.—Constituye el objeto del contrato la realización del proyecto de mejora de alumbrado público realizado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial y aprobado por el Ayuntamiento de Campello el día 2 de abril del pasado año 1970. El tipo del contrato lo constituye la cantidad de cuatro millones trescientas cuarenta y dos mil ochocientas sesenta pesetas, a la baja.

b) El contrato será otorgado después de la adjudicación definitiva y terminará cuando las obras hayan sido recibidas también definitivamente. El plazo de ejecución será de cuatro meses a contar desde la adjudicación definitiva del contrato. Los pagos se verificarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mediante certificaciones mensuales de la obra realizada, extendidas por el señor Ingeniero Director del proyecto.

c) Los pliegos de condiciones, así como la Memoria, proyecto y planos estarán de manifiesto en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento.

d) Constituye la garantía provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de ciento treinta mil doscientas ochenta y seis pesetas.

e) La garantía definitiva vendrá determinada por aplicación del 6 por 100 sobre la cantidad por la que se hubiere adjudicado el contrato.

f) Las plicas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato al de la apertura de las mismas, en la oficina de Secretaría y hasta las trece horas del citado día.

g) La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se hubieran cumplido veinte desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que la Corporación Municipal tiene aprobado el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar las obras objeto del contrato, para la realización de las cuales no se hace precisa autorización superior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que, bastantada en forma, acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para la realización del proyecto de mejora de alumbrado público en Campello, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se comprometo a realizar la obra por la cantidad de, pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

Las proposiciones, ajustadas al modelo anterior, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución del «Proyecto de mejora de alumbrado público en Campello.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, y

g) Poderes debidamente bastantados por el Secretario de la Corporación cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Finalmente se hace constar que será de aplicación en este contrato lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 11 de abril de 1939 y en los artículos 10, 11 y 12 de la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional, de 24 de noviembre de 1939, y, en consecuencia, con los mencionados textos se exigirá el certificado de fabricación nacional en vigor de los materiales a instalar en las obras objeto del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campello, 13 de enero de 1971.—El Alcalde, José Carratalá.—269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y distribución de agua de Benalup de Sidonia.

El Alcalde de Medina Sidonia hace saber:

Que esté excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta la obra de ampliación distribución de agua de Benalup de Sidonia, cuyo presupuesto asciende a un millón de pesetas.

a) Será objeto de contrato la ejecución de la citada obra con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizadas por el Ingeniero don Juan Delgado Morales, que figura en el proyecto, que comprende:

1.º Apertura y cierre de zanjas para el emplazamiento de las tuberías de distribución de agua.

2.º Colocación y prueba en zanja de las tuberías en una longitud de 1.683 metros con diámetro de 80 milímetros, y 422 metros con diámetro de 60 milímetros.

3.º Colocación y prueba de las válvulas de distintos diámetros, bocas de riego y ventosas con sus correspondientes arquetas de fábrica de ladrillo y tapa de hierro fundido; y

4.º La reposición del pavimento a base de hormigón.

El tipo de licitación es de un millón de pesetas, pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien puede rebajarse.

b) La ejecución de la obra deberá tener efecto y de consiguiente terminada en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva, siendo el plazo de garantía de doce meses

a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás elementos que puedan interesar a los licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de veinte mil pesetas.

e) La garantía definitiva ascenderá a cincuenta mil pesetas.

f) Modelo de proposición:

Don (edad, estado, profesión y domicilio), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de ampliación y distribución de agua de Benalup de Sidonia en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra). Es adjunto el resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como la declaración de no hallarse afectado por incapacidad ni incompatibilidad alguna, y el carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma.)

g) Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de la obra, y al que pueden asistir los licitadores.

Medina Sidonia, 13 de enero de 1971.—
El Alcalde, Juan Sánchez y Sánchez.—
306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de Benalup de Sidonia.

El Alcalde de Medina Sidonia hace saber:

Que este excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta la obra de «Ampliación del alcantarillado de Benalup de Sidonia», cuyo presupuesto asciende a un millón de pesetas.

a) Será objeto de contrato la ejecución de la citada obra, con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Ingeniero don Juan Delgado Morales que figura en el proyecto, que comprende: a), la ejecución de las obras de tierra necesarias para el emplazamiento de las conducciones que han de verificar el desagüe; b), la construcción y colocación de los tubos de las dimensiones que se indican, y c), la construcción de las obras accesorias necesarias para la red de alcantarillado que se proyecta. El tipo de licitación es de un millón de pesetas, pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien puede rebajarse.

b) La ejecución de la obra deberá tener efecto y de consiguiente terminada en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva, siendo el plazo de garantía de doce meses, a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás elementos que puedan interesar a los licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de veinte mil pesetas.

e) La garantía definitiva ascenderá a cincuenta mil pesetas.

f) Modelo de proposición:

Don (edad, estado, profesión y domicilio), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de ampliación del alcantarillado de Benalup de Sidonia en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra). Es adjunto el resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como la declaración de no hallarse afectado por incapacidad ni incompatibilidad alguna, y el carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma.)

g) Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de la obra, y al que pueden asistir los licitadores.

Medina Sidonia, 13 de enero de 1971.—
El Alcalde, Juan Sánchez y Sánchez.—
305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión cisterna para riegos e incendios, un camión de siete a ocho toneladas métricas de carga y un camión furgón frigorífico para el macelo municipal.

Objeto de la licitación: La adquisición de un camión cisterna para riegos e incendios, un camión de siete a ocho toneladas métricas de carga y un camión furgón frigorífico para el macelo municipal.

Tipo de licitación: El precio máximo de licitación, en conjunto, por los tres vehículos, será el de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

Garantías: Se constituirá, en concepto de garantía provisional, para participar en el concurso la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas).

La garantía definitiva será la resultante de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que resulte adjudicado el concurso.

Expediente: Se halla de manifiesto el expediente, así como los pliegos de condiciones facultativas y técnicas y jurídico-administrativas, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Las proposiciones al concurso se presentarán, con las formalidades requeridas, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en el citado Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, vecino de con domicilio en por sí o en representación de (en este supuesto se acompañará el poder debidamente bastanteadado), con documento nacional de identidad número, expedido en, el día

de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, así como de los pliegos de condiciones técnico y jurídico-administrativas relativas al concurso anunciado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres para la adquisición de un camión cisterna para riegos e incendios, un camión de siete a ocho toneladas métricas de carga y un camión furgón frigorífico para el macelo municipal, se comprometo a entregar los citados vehículos, con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, en el precio total de (consignese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, pasándose seguidamente el expediente a los servicios técnicos competentes para su informe.

Mieres, 14 de enero de 1971.—El Alcalde.—314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montserrat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de las Escuelas y entrada a la villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo la debida consignación en el presupuesto extraordinario número 1/70, y según previene el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Pavimentación de la calle de las Escuelas y entrada a la villa.

Tipo: Dos millones trescientas setenta y seis mil ciento treinta y nueve pesetas con diez céntimos (2.376.139,10).

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Plazo del contrato: Dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, una vez emitido informe del técnico correspondiente y con sujeción al pliego de condiciones.

Documentación: Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Cuarenta y siete mil quinientas veintidós pesetas con ochenta céntimos (47.522,80).

Garantía definitiva: Noventa y cinco mil cuarenta y cinco pesetas con sesenta céntimos (95.045,60).

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de pliegos o proposiciones.

Crédito: Existe bastante en el presupuesto municipal extraordinario número 1/70.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de provisto del documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica, con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, estado de mediciones y presupuesto que ha de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la carretera de las Escuelas de Montserrat y entrada a la villa, se comprometo a realizar

dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Monistrol de Montserrat, 15 de enero de 1971.—El Alcalde, Francisco de F. Cascante.—300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un jardín público y auditorio en la zona Norte de la ciudad, junto al pabellón de deportes.

Objeto: Construcción de un jardín público y auditorio en la zona Norte de la ciudad, junto al pabellón de deportes.

Tipo de licitación: 6.262.638 pesetas.

Fianza provisional: 92.629 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble de los porcentajes establecidos para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día de de y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de un jardín y auditorio en la zona Norte de la ciudad, junto al pabellón de deportes», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piérola (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de captación de agua potable en terreno de «Can Pons», junto a la riera de Piérola.

Objeto: Subasta para obras de captación de agua potable en terreno de «Can Pons», junto a la riera de Piérola.

Tipo: 838.135 pesetas, a la baja.

Cargo: Presupuesto extraordinario año 1970.

Plazos: Un año para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada libradas por la dirección facultativa y con sujeción a las condiciones séptima y octava del pliego de condiciones económicas.

Efectividad del pago: Por certificaciones de obra realizada libradas por la di-

rección facultativa y con sujeción a las condiciones séptima y octava del pliego de condiciones económicas.

Efectividad del pago: Las primeras 500.000 pesetas una vez aprobada cada certificación. El resto cuando se reciba del Servicio de Cooperación Provincial el importe de las ayudas económicas concedidas a fondo perdido.

Garantía provisional: 16.763 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, constando en el pliego de condiciones la documentación a presentar y sus requisitos.

Proposiciones: Podrán presentarse en dicha Secretaría de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas hasta el día en que se cumplan veinte hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle de, número provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., obrando en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio por el que se saca a pública subasta la obra de captación de agua potable en terreno de «Can Pons», junto a la riera de Piérola, así como del proyecto y pliegos de condiciones correspondientes, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Piérola, 13 de enero de 1971.—El Alcalde.—270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrados público en el Sector Brutau.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a concurso las obras de instalación de alumbrado público en el Sector Brutau, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de dos millones seiscientos cuarenta mil quinientos treinta y seis pesetas con veintinueve céntimos.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses a contar del siguiente al de la formalización del citado contrato. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de diez meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el Director Técnico de las obras a tenor de la importancia de los trabajos realizados hasta la liquidación definitiva que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de cincuenta y siete mil ochocientos diez pesetas con setenta y dos céntimos y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 5 por 100 al primer millón de pesetas, y el 4 por 100 al resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «para participar en el concurso de alumbrado público en el Sector Bru-

tau», y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del indicado sobre se incluirá: 1.º Referencias. 2.º Proposición económica concreta, que se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará además el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad, el recibo de la contribución industrial y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don ... vecino de ..., domiciliado en la calle ..., número ..., enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación de alumbrado público en el Sector Brutau, se compromete a efectuarlas por la cantidad de ... (la cantidad, en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contenga el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 23 de diciembre de 1970.—El Alcalde, J. Burrull.—256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de octubre de 1970, se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 15, de la manzana de propiedad municipal comprendida entre la avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, de 3.431,25 metros cuadrados de superficie aproximada, con destino a su construcción.

El acto se verificará, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades y Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional, habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 278.500 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, Cédulas de Crédito Local, Valores Municipales o en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 557.000 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudicación por pujas a la liana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de subasta será el de 4.000 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de la parcela número 15 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre la avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, con una superficie aproximada de 3.481,25 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (con letras).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social sobre protección a la industria nacional y de Seguros Sociales, que sean de aplicación dentro de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de servicios en calle Puente y Pellón, de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 24 de junio del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en calle Puente y Pellón, de esta ciudad, con arreglo al proyecto aprobado y cuyo importe asciende a la suma de 218.660 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, por haberse hecho uso de la facultad que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 5.466,50 pesetas, la cual podrán

ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, así como en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 10.933 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores deberán ser bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la liana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el acondicionamiento de servicios en calle Puente y Pellón, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de enero de 1971.—El Alcalde. 242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos a esta ciudad por la CN-340, Vía Augusta y cruce Rabassada.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia contratación mediante subasta de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos a Tarragona por la CN-340, Vía Augusta y cruce Rabassada, por un presupuesto total de 1.650.101 pesetas.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Tarragona de fecha 31 de diciembre último publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración, y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 43.002 pe-

setas, y la definitiva será de 86.004 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de doce meses y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: (Fecha y firma del proponente.)»

Tarragona, 13 de enero de 1971. El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de diversas vías públicas.

Objeto de licitación: Subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de diversas vías públicas, las cuales se agrupan en los siguientes lotes: Lote a) Obras de pavimentación de las calles números 21, 4 y 5 (tramo entre la calle 21 y la calle Carlos Roig) del núcleo urbano de Salou.

Lote b) Obras de pavimentación de las calles números 38 (entre la calle número 35 y la avenida González Sama); de la avenida de González Sama (tramo entre las calles 39 y 41); construcción de aceras de la calle 19 y pavimentación de las calles Huesca y Teruel, todas del núcleo urbano de Salou.

Lote c) Obras de pavimentación de la calle Balmes (tramo entre la avenida del Generalísimo y calle número 37), de Vila-seca.

Tipos de licitación:

Lote a) 2.136.997 pesetas, a la baja.
Lote b) 3.063.650 pesetas, a la baja.
Lote c) 341.434 pesetas, a la baja.

Cada lote de obras será objeto de licitación, por separado.

Garantías: Provisional de 43.000 pesetas para el lote a), de 62.000 pesetas para el lote b) y de 7.000 pesetas para el lote c). Definitiva del 4 por 100 del importe de las respectivas adjudicaciones.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional de las obras.

Espediente: De manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pagos: Por certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Urba-

nismo de 1971. Serán de cargo del contratista los importes de los honorarios de proyecto y dirección.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de urbanización de diversas vías públicas de la población, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del concursante.)

Vilaseca, 11 de enero de 1971.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbrado de diversas vías públicas de Salou.

Objeto de la licitación: Concurso público para la contratación de las obras de alumbrado de diversas vías públicas de Salou, las cuales se agrupan en los siguientes lotes:

Lote a), instalación de alumbrado público en las calles 4, 5, 20, 25, 34, 38 y 57 de Salou.

Lote b), instalación de alumbrado público a las parcelas La Plana, de este término municipal.

Tipos:

Lote a): 939.069 pesetas, a la baja.

Lote b): 313.954 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional: Lote a), 18.500 pesetas; lote b), 6.500 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: De manifiesto en la Secre-

taría municipal, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría municipal.

Pagos: El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1971.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de instalación de alumbrado público de diversas calles de la población, acepta en su integridad el pliego de condiciones y se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de pesetas (en letra).

..... de de 19.....

El concursante.

Vilaseca, 11 de enero de 1971.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—258-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria (Servicio Insular de Leche) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de botellas.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Servicio Insular de Abastecimiento de Leche convoca concurso público para la adquisición de 200.000 botellas de un litro, boca ancha vitrificada, tipo «Stork», un solo color; 75.000 botellas un cuarto de litro, boca ancha, tipo «Stork», vitrificadas, un color, y 150.000 botellas un quinto de litro, boca estrecha, tipo «Stork», vitrificadas, dos colores. El plazo de entrega será: A los treinta días de la

adjudicación del concurso, 100.000 botellas de un litro, 25.000 de un cuarto de litro y 50.000 de un quinto de litro; en junio, 50.000 de un litro, 25.000 de un cuarto de litro y 50.000 de un quinto de litro; y en noviembre, 50.000 de un litro, 25.000 de un cuarto de litro y 50.000 de un quinto de litro. La garantía será de 30.000 pesetas, provisionalmente, siendo la definitiva la que resulte de aplicar los módulos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en las oficinas del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dichas oficinas los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, calle Pedro Infinito, número 273, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don ... de ... años de edad, de estado ... con domicilio en ..., calle de número ..., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de 200.000, 75.000 y 150.000 botellas, en nombre propio (o de la Entidad a que represente) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad a que represente) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indican ... (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de enero de 1971.—El Presidente.—343-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Jeremy Sheldon Gloag, con último domicilio conocido en Santa Eulalia del Río, casa de campo «Can Farrell», San Carlos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de febrero de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 10 de 1971, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1971. El Secretario.—201-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de José Aranso Guillad, con último domicilio conocido en Camphin-en-Pevele (Nord), número 120, Grande Rue (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de enero de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 67/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole

que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 14 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—195-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

Devolución de fianza

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida don Antonio Gutiérrez Cadenas, como adjudicatario de las obras de construcción de un edificio para sede de la